

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO. — Martes 11 de Julio de 1911

Num. 1.014

La campaña de la conjunción

La conjunción republicano-socialista continúa en su campaña contra la guerra. El último mitin, celebrado en Madrid, y el discurso de Melquíades Álvarez en el homenaje que le tributaron sus correligionarios, constituyeron las dos fases más agudas de la campaña emprendida. El exgobernamental diputado llegó a decir que la guerra sería el comienzo de la revolución.

Realmente, ante la obstinada campaña de los elementos radicales, surge una primera y decisiva consideración: ¿cuál es la guerra contra la cual esgrimen sus armas los adalides de la revolución?

Nuestros soldados realizan en África una ocupación pacífica. Sus excursiones por las cercanías de Ceuta y en la región del Garb, tendrán las apariencias de avances bélicos, pero, en realidad, no son otra cosa que tranquilas operaciones de policía, mediante las cuales el nombre de España va adquiriendo prestigio en las ricas zonas en donde ahora nuestros soldados cumplen una elevada misión civilizadora.

Cualquiera piensa, al ver la encandada oposición de los republicanos y socialistas españoles, que a éstos les daña y molesta la prudente acción militar de España, la simpatía con que reciben a las fuerzas de nuestro ejército, así los elementos indígenas como las colonias europeas, la energética dirección y hábil política del jefe de las fuerzas expedicionarias de Larache y Alcázar, Sr. Silvestre, la feliz ocupación del camino de Tetuán por la guarnición de Ceuta, circunstancias que tanto contribuyen a que la intervención española deje de ser mirada con desdén por las potencias, y que el curso de España como factor en la política marroquí, sea apreciado en su justo valor.

Es casi seguro que el hecho de haber desembarcado en Larache y ocupado a Alcázar nuestras tropas, por una energética y patriótica medida del Gobierno, que seguro de su razón y de los derechos de España, no se mostró pusilánime ante los gestos de disgusto de Francia, nos conquistó la simpatía de determinadas potencias, hasta el punto de que Alemania, según referencias de oficiosas informaciones, no tiene inconveniente en aceptar negociaciones diplomáticas con Francia, siempre que en ellas tome parte activa España, cuyo concurso sería gustosamente desafiado por la vecina República, desde tan antiguo celosa de nuestro engrandecimiento en África.

Y toda esta obra de resurgimiento, de afirmación de nuestra personalidad en la comunidad internacional, lograda por afortunadas operaciones de policía, muy lejos de ser grata a los republicanos, que debieran poner los intereses de España por encima de los intereses de partido, parece ser que les estorba y ataja en el logro de sus propósitos.

Hasta tal punto proceden los republicanos en su campaña, combatiendo una guerra que no ha estallado ni es fácil ni probable que estalle, que permite preguntarse si ellos, en su interior la desearan para que sirva de pretexto, de ocasión a una revuelta seguramente infructuosa, pero seguramente dolorosa por sus terribles consecuencias.

LA PRENSA

De La Mañana:
«Por lo demás está en lo cierto el colega cuando escribe, que para Inglaterra la ocupación de Agadir por los alemanes tiene una enorme trascendencia. Agadir se encuentra en el camino de la India inglesa y en el que conduce al cabo de Buena Esperanza. Si estalla algún día un conflicto angloalemán, y si Alemania se instala en aquel puerto, puede tener allí un depósito de carbón...»
La reciente guerra ruso-japonesa nos ha demostrado la importancia de esos depó-

sitos en las guerras navales modernas; y todos sabemos, en efecto, que Alemania no repara en sacrificios para que sus Escuadras compitan con las divisiones navales que son asombro del mundo y honra y orgullo de la Gran Bretaña. Pero no puede suceder, así y todo, y tal vez por eso mismo, que el espectro de la ruptura inevitable y ruinoso haya acaecido a los que a diario se enseñaban los cañones de sus buques como los hombres coléricos se intimidan mostrándose furiosos los puños fuertes y crispados? Un indicio de que eso es lo que ocurre, entre otros muchos que desde hace poco se vienen sucediendo, es el que nuestro corresponsal en Viena nos ofrece en el siguiente despacho:

VIENA 8.—El diario oficial Wiener Allgemeine Zeitung recibe desde París, por conducto autorizado, las siguientes noticias acerca de la nueva fase de Marruecos.

Según se dice, la actitud de Alemania se debe a los informes remitidos a Berlín por el conde de Metternich, embajador de Alemania en Londres. En esos informes el embajador expresa su convencimiento de que desde la muerte del Rey Eduardo VII, las relaciones de Inglaterra con Francia y Alemania han cambiado radicalmente, y que la hostilidad contra el Imperio germánico no constituye ya la base de la política de aquel país. Parece ser que Alemania, al enviar el Panther, ha querido ver si verdaderamente se había efectuado un cambio en la política británica.

El ensayo es hábil y a lo que parece da sus frutos. El Gobierno inglés, haciendo que hace, no ha echado por sendas de violencia, y Austria, Rusia e Italia contribuyen a que el conflicto se desenlace por vías de calma y de sosiego. Sin duda se comprueba en estos instantes que Jorge V no es tan amigo del bulvar como lo fué siempre su padre, y que las relaciones de cariño que nacieron en el colegio al lado de su condiscípulo el hoy Guillermo II y la amistad que ya de hombres se han tenido, uniéndolos en una simpatía muy estrecha, son la aurora de paz que saluda a Inglaterra y el mejor servicio que pueda prestarle a su pueblo el Emperador que acaba de ser pomposamente coronado.

Del Diario Universal:

«Con motivo de nuestro reciente artículo acerca de las relaciones hispano-portuguesas, La Mañana y El País aluden benévola y al reciente viaje de nuestro director a la frontera galico-portuguesa, dedicándole frases honoríficas, que muy sinceramente agradecemos a los estimados colegas.

Lo que nuestro director pudo observar directamente en su viaje, de mera información, no difiere gran cosa de lo que se venía publicando, ni acusa una mayor gravedad. Lo que en la frontera galico-portuguesa ocurre es un fenómeno natural, que ya habían señalado las personas imparciales sin darle más importancia de la que realmente tiene; pero acusando el hecho para que a nadie pudiese encontrar desprevenido.

Nuestro director observó que en los pueblos fronterizos gallegos hay abundantes, excesivos núcleos de monárquicos portugueses emigrados, y que esa población adventicia atrae otra que lo es igualmente: los núcleos de republicanos que se creen en el caso de venir a nuestra tierra a ejercer un oficio de vigilancia salvador de la vecina república.

Si estos huéspedes fuesen tranquilos, por nada debería preocuparnos su presencia en Galicia; pero exaltados defensores de sus respectivas ideas, viven en un neurótico estado de intranquilidad, constantemente riñen entre sí, y de ese modo resultan huéspedes verdaderamente molestos.

Claro está que el Gobierno español, obligado ante todo a conseguir la tranquilidad en todo el territorio, la vida tranquila de todos los ciudadanos, no podía ver con gusto esa lucha constante y esa perturbación continua; por eso, aun antes de que nadie hiciera indicaciones en ese sentido, había resuelto ya internar a los monárquicos revoltosos, de tal manera que no abundasen demasiado en los pueblos fronterizos, ya que en esto, y contra lo que dice el refrán, lo que abunda daña.»

DE FERROL

La Patrona de la Marina

Los marinos con destino en este Apostadero propiense celebran este año lucidamente la fiesta de su patrona la Virgen del Carmen.

Para organizar los festejos se nombró una comisión de oficiales de los diferentes Cuerpos de la Armada, presidida por el capitán de fragata D. Felipe de Arnáiz, ayudante mayor del Parque.

Se celebrarán unas regatas de baidros y canoas de guerra tripulando los primeros oficiales de Marina.

En la iglesia de San Francisco se verificará una misa solemne, a la que asistirán los Cuerpos de la Armada y el regimiento de Infantería de Marina.

El templo será lujosamente decorado, instalando la imagen de la Virgen sobre artístico pedestal formado con trofeos marinos, plantas y flores.

La marinería de los barcos será obsequiada con ranchos extraordinarios.

Los buques serán engalanados. El tribunal de las regatas lo constituirán el teniente de navío de primera, don Honorio Cornejo, teniente de navío don Antonio Vázquez y alférez de navío don Teodoro Lesta.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 10-2250.

Nuevamente se plantean los conflictos obreros.

Al regresar de Otero el Sr. Canalejas dedicó a examinar el estado de las huelgas, especialmente la de Zaragoza.

Por fortuna, las noticias recibidas de Ciudad Real, desmienten los informes de algunos corresponsales.

No es exacto que los huelguistas de Puertollano ejerciesen coacciones y tampoco que por parte de la fuerza pública se cometiesen abusos, como insinuaron algunos periódicos.

A Zaragoza se transmitieron instrucciones a las autoridades, ampliando las que primeramente fueron enviadas, a fin de que, sobre todo, se mantenga el orden público no consintiendo la menor perturbación.

Esperase que el conflicto sea favorablemente resuelto.

Circula el rumor de que estos conflictos no son ajenos a determinados fines políticos, perseguidos por algunos deseos de mantener en constante agitación las masas obreras.

A título de información lo transmito, sin responder de la veracidad del rumor.

UN UJIER DEL CONGRESO.

PARA LOS MAESTROS

DECRETO IMPORTANTE

He aquí el importante decreto sobre provisión de escuelas, que publicamos por juzgarlo de interés para los maestros, y en cuanto indica una orientación acertadísima:

Artículo 1.º De conformidad con el artículo 4.º del real decreto de 25 de Febrero último, todas las escuelas actualmente dotadas con el sueldo legal de 500 y 625 pesetas que hubiesen quedado vacantes desde 1.º de Abril del presente año ó que vayan en lo sucesivo, después de efectuado el concurso, a que se refiere la regla primera de la resolución dada por la Dirección general de primera enseñanza en 18 de Abril próximo pasado, ascenderán al sueldo único de 1.000 pesetas, sin retribuciones pagadas por el Estado, ni gratificación por enseñanza de alumnos.

A medida que los créditos del ministerio de Instrucción pública lo permitan, se concederá igual beneficio a otras escuelas de 500 y 625 pesetas, aunque no estén vacantes, con las condiciones que oportunamente se señalarán.

Art. 2.º La provisión de las escuelas referidas en el párrafo 1.º del artículo anterior, ó sea de las vacantes de 500 y 625 pesetas, que ascienden a 1.000, se ajustará a las reglas siguientes: un 25 por 100 de ellas se proveerá por turno de rigorosa antigüedad entre los actuales maestros de 500 y 625 pesetas que posean el título elemental; otro 25 por 100 mediante concurso de los méritos que en el art. 4.º se determinan; otro 25 por 100 restante en virtud de oposición libre.

Esta última forma será la única que rijera para la provisión de las escuelas de sueldo de 1.000 pesetas, cuando se hayan colocado en plazas de esta categoría todos los actuales maestros propietarios de 625 y 500 pesetas.

Art. 3.º Para determinar el turno al que deba pertenecer cada una de las vacantes se formará trimestralmente una doble lista por orden alfabético de todas las escuelas de niños y niñas comprendidas en aquella condición, y se dividirá en cuatro grupos, atribuyendo el primero al turno de antigüedad; el segundo al concurso de méritos; el tercero, a la oposición restringida, y el cuarto, a la oposición libre.

Las dos primeras listas a que se refiere el párrafo anterior se formarán con todas las vacantes ocurridas desde 1.º de Abril a 30 de Junio, más las anteriores que no hubiesen sido ya provistas, y se anunciará la provisión de ellas antes del 20 del mes actual.

Art. 4.º Los méritos que han de apreciarse en el concurso del turno segundo serán los siguientes: organización y fomento de instituciones de mutualidad escolar; práctica usual, y con mayor provecho, de excursiones escolares; servicios prestados en colonias escolares de vacaciones; formación de colecciones de material de enseñanza, producto del trabajo de los alumnos ó del maestro, ó de ambos; creación de Museos escolares; resultados especiales en la enseñanza, evidenciados por ejercicios de los alumnos, tales como diarios, cuadernos de clase, resúmenes, de conferencias y lecciones, dibujos, mapas, etcétera; viajes pensionados al extranjero, con informe favorable de la Memoria presentada; redacción de papeletas, ó registros antropométricos y fomento de la inspección médico-escolar; distinciones recibidas por servicio en la enseñanza, del ministerio de Instrucción Pública ó de sus delegados; publicación de obras pedagógi-

cas y docentes declaradas de mérito en la enseñanza.

Estos méritos se apreciarán en conjunto, dando preferencia a los maestros que posean mayor número de ellos.

Art. 5.º Los concursos de méritos serán resueltos en los rectorados respectivos por una Comisión que compondrán el rector, el inspector provincial, los directores de las Normales de la capital del distrito y el maestro y la maestra decanos de la misma población.

(Continuará)

UN RASGO DEL REY

En varios estimados colegas leemos una noticia dando cuenta de que al regresar a Madrid S. M. el Rey, viajando en su automóvil, sufrió éste una panne cerca de Aravaca, a consecuencia de la rotura de un neumático.

Mientras el chauffeur reparaba la avería, S. M. descendió del coche con el marqués de Viana.

A la puerta de una modesta casa, cercana al lugar del suceso, hallábase una mujer que, no obstante la pobreza de su vestido, revelaba por su distinción y su finura pertenecer a otra clase social más distinguida que la que aparentaba.

Con la señora hallábase un niño y una niña.

Acercóse, curioso, el Rey sin descubrir quién era, a conversar con la señora, que, aunque contestó con el mayor respeto, no dió muestra de conocer a su interlocutor.

De pronto la dijo D. Alfonso:

—Yo la conozco a usted.

—Sí, señor —contestó la interpelada.— Me conoce V. M., porque habéis venido muchas veces aquí, cuando erais niño, con S. M. la Reina, vuestra madre. Entonces era mi aquel hotel que se ve allí y que reveses de fortuna me han quitado. Ahora, señor, para poder vivir en esta pobreza tengo que coser ropa blanca, que mi pobre hija va todos los días a entregar a Madrid.

—¿Y el niño qué hace?—preguntó el Rey.

—¿Va a la escuela?

—Procuró educarle lo mejor que puedo; pero qué voy a hacer si no tengo más medios de vida que mi trabajo y apenas si nos llega para comer? Y esa es mi preocupación; yo me resigno a todo; pero me apura grandemente el porvenir de mi hijo.

—Pues no se preocupe usted más por eso, señora —contestó S. M.—, porque desde hoy la educación de su hijo corre de mi cuenta.

El proceder generoso de S. M. el Rey es de aquellos que no necesitan los comentarios de un elegio.

Noticias militares

Marina

Se concedieron dos meses de licencia por enfermo, para Pontevedra, al sargento segundo de infantería de Marina Diego Garri.

Para Vigo se concedieron diez días, al sargento primero Ramón Romero.

Ayer salieron de Ferrol para Cartagena, cincuenta individuos de marinería que van a cubrir atenciones de aquel Apostadero.

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real orden que destinaba a Cartagena al sargento segundo de Infantería de Marín, Eusebio Mitán y que continúe en la Ayudantía de Marina de Caramiñal.

Obtuvo el empleo superior inmediato el sargento segundo de Infantería de Marina D. Rogelio Teijeiro, destinado en la Comandancia de Ferrol.

En el Cuerpo General de la Armada, hay en la actualidad en la situación de excedencia forzosa cinco capitanes de navío, dos capitanes de fragata, 26 tenientes de navío de 1.ª clase, 14 tenientes de navío y un alférez de navío y en la excedencia voluntaria un capitán de fragata cuatro tenientes de navío y cuatro alféreces de navío.

Guerra

Ha sido autorizado el capitán del regimiento de Zaragoza D. Manuel Rodríguez Olo, para contraer matrimonio con D.ª Josefina Hándara Rivas.

Se ha confirmado en definitiva, la pensión provisional de 50 céntimos diarios concedida a las esposas de reservistas Carmen Fernández Nieves y Josefa Fernández Incógnito, y a quienes será abonada por las cajas de recluta de Santiago y Lugo, respectivamente.

Fué pasaporte del para Pontevedra el segundo mérito del regimiento de Murcia don Rafael Ramírez, que quedará afecto al segundo batallón en sustitución de don Juan Pomar, que fué trasladado al regimiento de Zaragoza.

Le ha sido concedido un mes de licencia para Vigo al comandante del regimiento de Zaragoza D. Luciano Lozano, que manda el destacamento de Tuy.

Sobre el libre albedrío

Convencido, no, pero reconocido

Si Pedro del Pleito Perdido no gozase de antigua merecida fama de escritor, correcto, hábil y persuasivo, bien cumplida se la hubiera proporcionado el valioso trabajo que sobre la cuestión del libre albedrío ha publicado en *La Idea Moderna* del día 8. El honor de haberlo provocado me pertenece a mí. El ruego que me permití dirigirle desde EL PROGRESO ha sido amablemente atendido por tan denodado paladín de la causa de la libertad, y se ha esforzado en desvanecer mis atormentadoras dudas con un comedimiento y una cortesía superiores a todo encarecimiento. Los más escogidos tópicos me parecen pobres e inadecuados para expresarle la profunda, sincera gratitud a que por ello, como por la benevolencia con que me afirma sujeto de cualidades que jamás he demostrado poseer, para siempre me considero obligado.

Deploro que tan resultadamente se haya decidido mi dignísimo contendiente a decirme su última palabra sobre la materia que ha sido asunto de su docta, razonada disertación; sin duda se hubiera mantenido la discusión en el terreno objetivo é impersonal en que se iniciara; puesto que él profesa una mera opinión favorable a la libertad de albedrío, muy distante de la plena y evidente certidumbre que en tan contados casos es dado al hombre adquirir, y yo me mantengo en la duda, nuestros pareceres son disconformes, más no contradictorios; es de presumir que bien pronto hubiéramos logrado armonizarlos.

Sin desesperar de que otra vez nos topemos y nos entendamos, no menos apacible y serenamente en esta ocasión, respetuosa para con la resolución ajena, adopto también por mi parte. Mas antes debo a quien con tan exquisita corrección se ha conducido, una breve y cortés réplica, encaminada a demostrar por qué las sólidas razones aducidas por Pedro del Pleito Perdido no me han convencido, con todo, de la existencia de la libertad de albedrío.

Yo he reducido a dos únicos órdenes las múltiples pruebas con que se ha sustentado la tesis de la libertad: unas que se apoyan en el testimonio de la conciencia, otras que son indirectas, y se fundan en la necesidad de admitir aquella tesis, como condición precisa del orden práctico. Ni en los tratados he leído otra clase de razones, ni en el extenso artículo de Pedro del Pleito Perdido he hallado ninguna que sea irreducible a uno ú otro de los mencionados órdenes.

Respecto de lo que el sentido íntimo atestigua, yo no he negado, ni niego puede, que por él nos consta indiscutiblemente que podemos, a nuestro antojo, querer ó no querer, hacer ó dejar de hacer, andar ó permanecer parados, sentarnos ó permanecer de pie, hablar ó no hablar, escribir ó no, según que mejor nos plazca; yo veo claro en mi conciencia que, como dice un profundo pensador, escolástico rígido, «ante los motivos racionales de mayor influjo, y ante los consejos de la persuasión más elocuente, y ante las seducciones del apetito sensible más insinuante, yo domino mi acto, y sé que tengo poder para ponerlo y para abstenerme, que quiero ó no quiero porque puedo querer y no querer, no porque no pueda otra cosa, sino porque me determino, contra todas las influencias, en tal sentido del brazo de la balanza, en la cual por la deliberación pesó los motivos, que son razones, ó en sentido opuesto; pero queriendo en uno y otro caso, y pudiendo elegir lo contrario de lo que elijo, ó elegir una cosa distinta, ó no elegir ninguna»; yo convergo, en fin, con uno de los más concienzudos y circunspectos cultivadores de la psicología científica, en que «si nos atemos de una manera puramente empírica a lo que en la experiencia se manifiesta, en y ante la conciencia, durante y antes de la acción, no se podría demostrar que la ley de la causalidad tiene un valor en la esfera de la voluntad, ó en la de la vida psíquica en general». Pero lo que ignoro es si lo que en la conciencia se manifiesta como elección libérrima lo es realmente, ó es mera apariencia, pura ilusión. Lo más íntimo y profundo de los fenómenos psicológicos no aparece en la conciencia, es subconsciente; por tanto, la causa real de mi aparente libre determinación, puedo muy fundadamente suponer la fuera del alcance de mi conciencia, por la cual sé que quiero lo que quiero, más no por qué lo quiero. Si no vemos otras causas de nuestros actos voluntarios que nuestro querer, deberíamos suponer que son tan profundas, ó que las circunstancias de su acción son tan complejas, que no nos es posible llegar hasta ellas; antes que negar existencia a tales causas y valor al principio de causalidad respecto de la vida volitiva. Explicar ciertas acciones, «de otro modo inexplicables, por una voluntad sustraída a la ley de causalidad, como es más que un reconocimiento disfrazado, de ignorancia, del mismo modo que lo es la apelación a una fuerza vital para explicar los fenómenos orgánicos.»

He afirmado en mi anterior artículo, y nadie lo ha contradicho, que el determinismo universal es postulado de la ciencia positiva; por consiguiente, en toda investigación científica, es indispensable partir de la hipótesis de que no hay fenómeno alguno que no sea, respecto de otro ú otros, a la vez causa y efecto, que no obedezca a alguna ley, ó lo que es lo mismo, no tenga

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

un orden constante y uniforme de manifiesto, que, según profecía de H. Spencer, acabará el género humano por descubrir hasta en los fenómenos más complejos y oscuros. Todo el objeto de la ciencia se reduce, en último análisis, a investigar las causas y a fijar las leyes de los fenómenos; luego estudiar científicamente los de la voluntad sólo es posible a condición de admitir la hipótesis determinista. Mi querer, mi elección, es un fenómeno; como tal, en buena filosofía, tengo que suponerle sometido a una causa y a una ley necesarias, que la ciencia debe investigar; si aún no ha logrado encontrarlas, no por eso está autorizada a negar que existan.

No puede decirse, como es uso entre muchos, al plantear el problema de la libertad psicológica, que un acto volitivo no es nuestro, propio, sino a condición de ser libremente querido y resuelto por nuestra voluntad; es nuestro aunque esté fatalmente determinado (a priori puede sostenerse que todos los están) por una causa intrínseca de nuestro propio ser, aunque obedezca a leyes necesarias, inherentes a nuestra peculiar naturaleza y constitución psicofisiológica. A este propósito dice muy acertadamente Höffding, el profundo psicólogo a quien antes he aludido: «Un acto sin causa no puede provenir de un yo, ni ser nuestro acto propio, porque un acto no es verdaderamente nuestro; si no es una manifestación necesaria de nuestro ser. Las dos ideas de determinación por sí mismo y ausencia de casualidad, que se consideran con frecuencia como equivalentes, se excluyen recíprocamente desde el momento que se da a las palabras si mismo un sentido preciso... Si se quisiera encontrar en el dominio psicológico algo que no estuviese sometido a la ley de la casualidad, sería preciso buscarlo, en primer término, en las representaciones sin continuidad, en las sugestiones variables del loco y del idiota. Pero justamente lo que domina en tal vida es la esclavitud y no la libertad, si tomamos esta palabra, no en el sentido de ausencia de casualidad, sino en el de concentración e independencia de la voluntad, que hacen que el hombre esté, durante toda su vida y en todos sus actos, de acuerdo con sus convicciones más íntimas y sus sentimientos más profundos.» Es decir, que cuanto más desarrollo haya alcanzado la personalidad, y cuanto más fuerte se manifieste el poder de la voluntad, tanto más se la concibe sometida a una causa intrínseca necesaria.

Como legítima conclusión de tales consideraciones, yo puedo preguntar, como implícitamente hice en mi anterior artículo: ¿Es suficiente el testimonio de la conciencia para probar el libre albedrío? ¿Es el determinismo de la voluntad postulado necesario para el estudio científico de sus fenómenos? ¿Incurriremos en el absurdo de admitir fenómenos sin causa, admitiendo que una facultad psicológica determina los suyos propios sin obedecer a otra ley que a la de la libertad más omnímoda? Con la más sostenida atención, he leído el artículo de Pedro del Píeio Perdido, y en él no he hallado nada encaminado a remover estas grandes dificultades, que son, sin embargo, las que más alimentan mis dudas en problema de tanta transcendencia.

Si estas razones me impiden admitir la existencia del libre albedrío, por otra parte, las consecuencias que de negarla se seguirían en la esfera ético-jurídica, y que con tanta elocuencia ha expuesto Pedro del Píeio Perdido, me sostienen en la duda; sin esta dificultad, yo sería resueltamente determinista. Una sola observación se me ocurre consignar cerca de este delicadísimo extremo, a saber: la humanidad siente una tendencia instintiva a convertir en normas de conducta, en el orden práctico, los principios sentados por la ciencia; ¿será esta tendencia una manifestación del instinto de conservación, o sería un instinto suicida?

Nada más. Yo me daría por muy satisfecho, si con este intento de discusión hubiese conseguido llevar al ánimo de Pedro del Píeio Perdido la íntima convicción que en el mío abrigó de que, por hoy al menos, en la cuestión de la libertad psicológica, como en todas las que versan sobre la esencia del espíritu humano, es empresa difícilísima fundamentar sólidamente un simple parecer en uno u otro sentido. Yo reconozco y envidio la habilidad y la competencia que ha demostrado en la defensa del suyo.

UN CRITICISTA

La cuestión del «Gemma»

La razón de nuestra parte

Con estos títulos, leemos en la Voz de Galicia: Terminada la misión que con motivo del apresamiento del vapor «Gemma» les había llevado a Corcubión, regresaron anteayer a La Coruña el cónsul general de Alemania en Madrid y D. Pablo Meyer, que representa a dicha nación en La Coruña.

Anteayer mismo, en un vaporcito filiado al efecto, salieron dichos señores para la vecina ciudad departamental, a cuyo puerto debía llegar ayer el vapor «Gemma», con objeto de celebrar una entrevista con el cónsul alemán en el Ferrol, Sr. Antón, regresando por la tarde a La Coruña. El cónsul general, no teniendo ya nada que hacer aquí en este asunto, salió para Madrid en el correo de ayer.

De las conferencias en Corcubión y en el Ferrol celebradas por los representantes de la nación alemana, y de las que tuvieron estos funcionarios con las autoridades españolas, se dedujo que a éstas asistió la razón desde los primeros momentos, y que la detención del buque y el comiso de su cargamento estuvieron bien ordenados, así como que el proceder del jefe de la Aduana de Corcubión, Sr. Cabrinetti, se atemperó al estricto cumplimiento de su deber.

Se declaró, pues, perdido con razón, el considerable cargamento de material de guerra, que el «Gemma» alijará mañana en el Arsenal del Ferrol, según nos comu-

nica nuestro corresponsal en dicha ciudad, y el buque, libre ya, seguirá viaje con rumbo a Génova, puerto para el que, según su documentación, había sido despachado.

Se ha comprobado que su arribo al puerto de Corcubión fué debido a fuerza mayor determinada por la necesidad de repostarse de viveres y carbón.

El colega añade las siguientes noticias telegráficas, enviadas desde el Ferrol:

«En las primeras horas de la tarde entró hoy en este puerto el vapor alemán «Gemma», detenido algunos días en Corcubión por conducir contrabando de armas y municiones con destino, según se cree, para los monárquicos portugueses.

El «Gemma» vino desde Corcubión custodiado por el cañonero español «Hernán Cortés».

Conduce 154 toneladas de material de guerra.

Mañana entrará el «Gemma» en el Arsenal para proceder a la descarga de las armas y municiones, quedando el buque en libertad.

El cónsul general de Alemania confirió ayer ampliamente con el comandante general del Apostadero.

Ambos funcionarios se muestran reservadísimos.

El «Hernán Cortés» sigue mañana viaje a las rías bajas.

Se ha nombrado aquí un nuevo juez que seguirá la sumaria iniciada en Corcubión.

POR GALICIA

CORUÑA

En una taberna de Santa Margarita discutieron sobre las labores del campo, los labradores Mariano González, de 52 años; Jacinto Blanco Peña, de 40, Domingo Varela y Varela, de 46, y acalorándose los ánimos salieron desafiados a la carretera enzarzándose en pelea.

Esgriñendo sendas navajas se acometieron furiosamente, resultando todos ellos heridos. Mariano, que es manco, infirió a Blanco dos lesiones en el pecho y a Varela una en el costado izquierdo. Blanco hirió a su vez a Mariano en la espalda.

Los tres pasaron a curarse a la Casa de Socorro, y Varela, que es el más grave de ellos, quedó en el Hospital. Parece que tiene perforado el intestino.

El director del Sanatorio marítimo de Oza ofició al presidente de la Diputación provincial, participándole que pueden desde luego ser en viados a dicho edificio los niños cuya estancia habrá de costear aquella Corporación.

En la plazuela del Consulado dió a luz María Meil Porto, de 28 años, un feto de cuatro meses. Conducida por varios transeúntes al Hospital de Caridad, fué atendida convenientemente y trasladada después a su domicilio, en los Cuatro Caminos.

Como autores de lesiones graves a Manuel Martínez Rodríguez, detuvo la guardia civil a los vecinos de Peans, en Santa María de Oza, Benito Varela y Bernardo Rumbo.

SANTIAGO

Por telegrama túvose conocimiento en esta ciudad de haberse cometido un robo importancia en el comercio de paños que en la villa de Negreira posee doña Matilde Pato.

Los malhechores penetraron en el establecimiento rompiendo un tablero del mismo, y se llevaron algunos pañuelos de seda, unos cuantos pares de medias y varias piezas de tela.

Las autoridades realizan activas pesquisas para descubrir a los ladrones.

Por el Ministerio de Estado se han solicitado de las autoridades de esta ciudad noticias de la familia de Domingo Domínguez, natural de Santiago, que padece de enagenación mental y se encuentra en Panamá.

Procedentes de Madrid, en cuya capital asistieron a los diversos actos del Congreso Eucarístico, vinieron a visitar el sepulcro del Apóstol Santiago algunos sacerdotes extranjeros, franceses en su mayoría.

FERROL

En la playa de San Jorge pereció ahogado un marinero que había salido a la pesca.

El finado era casado y deja varios hijos.

El miércoles próximo se celebrarán en la Comandancia general de este Apostadero dos Consejos de guerra, para fallar la causa seguida contra el paisano Urbano Mallo y dos más, por desobediencia y desacato a los agentes de la autoridad, y contra José Rivas, por lesiones.

Presidirá el tribunal el teniente coronel de artillería D. Hipólito Fernández.

ORENSE

En el pueblo de Outeiro de Melias (Coles) fueron agredidas por las hermanas Josefa y Consuelo Varela, de aquel pueblo, las vecinas del mismo Carmen Varela y Pura Cao, ocasionándole a ésta contusiones varias heridas en la cara y a la Carmen una contusión en el pecho. Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado por el facultativo D. Manuel Bouzo.

El Juzgado instruye diligencias.

En el río Sil a inmediaciones de la parroquia de San Esteban fueron hallados varios restos humanos, entre ellos una calavera. Estos halláase desprovistos del tejido carnoso, por lo que se cree llevaron mucho tiempo en el agua.

El Juzgado municipal de Nogueira se halla instruyendo diligencias con tal motivo, ignorándose por ahora a quien puedan pertenecer tales restos.

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

Madrid 10-13

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han sido agraciados con los primeros premios, los números 8.469, en Medina Sidonia; 1.646, en Madrid; 5.641, en Burgos.

También han sido premiados con otros premios menores, los números 11.792, 1.222, 3.039, 2.997, 2.925, 5.860, 16.375, 12.360, 4.867, 3.387, 10.615, 3.186, 7.076, 7.364, 13.934, 17.059, 9.707 y 9.209.

Los albañiles

Un dictamen

La Comisión nombrada hace algún tiempo para estudiar el pleito de los albañiles, ha terminado sus tareas.

Hoy ha dado a conocer el dictamen.

El conflicto puede considerarse definitivamente resuelto.

Los asuntos de Portugal

Conferencia

El gobernador civil de Orense ha celebrado varias conferencias con el Sr. Canalejas.

Trataron muy detenidamente de las cuestiones a que da lugar la permanencia en Galicia de los emigrados portugueses.

También se ocuparon de la reciente incursión de unos guardas portugueses, en territorio español.

Precauciones

Para evitar en lo sucesivo sucesos semejantes, se adoptarán precauciones.

Se concentrará en los pueblos fronterizos mucha fuerza de la benemérita.

Con los elementos militares de que se disponga en la región se organizará un completo servicio de vigilancia.

Probablemente se reforzarán algunos regimientos.

Organizáranse columnas volantes encargadas de prestar una estrecha vigilancia en la frontera portuguesa.

Paiva Couceiro

Es completamente inexacto que el capitán Paiva Couceiro esté en Barcelona.

Ignórase actualmente su paradero. Es casi seguro, sin embargo, que esté en Galicia.

Los emigrados no cejan en sus movimientos sospechosos.

En Valencia

Caso sospechoso

Telegrafían de Valencia comunicando que ha ocurrido allí un caso sospechoso de epidemia.

En un principio creyóse que se trataba de un cólico.

Al circular la noticia por la población prodújose una alarma enorme.

Reconocido debidamente el enfermo pudo acreditarse que no se trataba de un caso de cólera.

Al ser conocido el resultado del examen renació la tranquilidad.

En Gracia y Justicia

Las reformas

El Sr. Canalejas ha hecho importantes declaraciones.

Refirióse a las reformas que proyecta en los códigos y en la organización judicial.

Aseguró que las reformas serán presentadas a las Cortes en el mes de Octubre.

Algunas de ellas, por lo menos, serán aprobadas antes de las vacaciones de Navidad.

Introduciránse en el Código Penal grandes reformas, incorporándole algunos de los principios de las nuevas orientaciones en la ciencia Penal.

Una de las reformas en proyecto modificará el actual concepto del delito.

Se establecerá francamente la individualización del delito.

Crearánse colonias penitenciarias.

En el Código Civil también se harán trascendentales reformas, así en la esfera del derecho de familia, como en el régimen de la propiedad.

Algunas de las innovaciones se referirán al matrimonio. Se implantará el divorcio.

La redención de los foros, como problema económico, la convertirá en realidad.

Mejorará la situación de los magistrados. Estos serán jubilados a los setenta años.

Lo de Zaragoza

El paro

Se ha declarado la huelga general. Actualmente están parados en Zaragoza 8.000 obreros.

Circulan los tranvías.

El aspecto de la población no ha variado mucho.

Por las calles circulan grupos de obreros en actitud pacífica.

Ocurrieron algunos incidentes aislados.

Practicáronse con tal motivo algunas detenciones.

Los comercios han estado abiertos todo el día.

No ha faltado pan. Los panaderos no han cesado en la fabricación.

Por las cales patrullan secciones de la benemérita de infantería y caballería.

El vecindario se observa que está retraído.

Muchas personas permanecen en las casas, sin salir a la calle.

Temen que el conflicto adquiera carácter peligroso.

Las autoridades están en constante comunicación telegráfica y telefónica, con el Gobierno.

Marruecos y España

Movimiento de fuerzas

Según dicen de Cádiz han llegado a aquel puerto el crucero Carlos V, el cañonero Ponce de León, y el cazatorpedero Terror.

Conducen fuerzas.

De el Almirante Lobo han desembarcado más de 300 soldados.

Francia y Alemania

Esquibando el conflicto

Las negociaciones diplomáticas entre los gabinetes de París y Berlín, siguen con creciente actividad.

Hácese esfuerzos por lograr que las relaciones franco-alemanas, recobren cordialidad.

Por ahora ofrecen un carácter marcadamente frío, dentro de la más estricta corrección.

Más buques alemanes

Telegrafían de Tánger que por allí han pasado tres poderosos cruceros alemanes.

Siguieron rumbo al Sur.

Mantiénense frente a Agadir.

En este puerto continúa el crucero «Berlín».

Bs muy comentada la presencia de estos buques.

Un choque

Heridos

En la Estación del Mediodía, de esta Corte, han chocado dos máquinas.

Resultaron tres empleados heridos de gravedad.

Varias noticias

Conferencia con el Rey

El Sr. Canalejas ha conferenciado por telegrama con el Rey.

El viaje de Luque

Se ha fijado ya la fecha del viaje del ministro de la Guerra al Rif.

Efectuárase a mediados del mes actual.

Posesiones

Se han posesionado de sus nuevos cargos, los Sres Zorita y Rivas (don Natalio).

Instrucciones a Reverter

El Sr. Navarro Reverter, nuevo embajador español en el Vaticano, ha visitado al Jefe del Gobierno.

Este dióle instrucciones para el desempeño de su cargo.

Saldrá para Roma muy en breve.

La Infanta Isabel

La Infanta D.^a Isabel ha comenzado su veraneo.

Ruiz Valarino

Ha llegado a San Sebastián el ex-ministro Sr. Ruiz Valarino.

Las regatas

Han resultado animadísimas las regatas efectuadas en San Sebastián.

El Rey, con su balandro «Hispania» ganó la Copa de oro.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 85'40
Diferentes series. 84'50
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101'55

Acciones

Banco de España. 44'200
Compañía Arrendataria de Tabacos. 312'00
Resineras. 00'00
Altos Hornos. 00'00
Azucareras preferentes. 00'00
Id. ordinarias. 11'75
Id. obligaciones. 79'75

Cambios

París vista (francos). 825
Londres vista (libras). 100'00

Balneario de Lugo

Movimiento de bañistas

Entraron: D. Manuel Belando Sáavedra, del Ferrol; D. Teodosio González y hermana, de Ponferrada; D. José María López, de Puentes de García Rodríguez; Sra. de Lage, de Lugo; D. Jesús Pérez Batallón y Sra., de Sarria; D.^a Josefa L. Méndez y sirvienta, de Madrid; D. Leandor Montes Iglesias, de Coruña; D. José M.^a Rodríguez Pardo y Sra., de idem; don Manuel Carballo, de Cebrero; D.^a Delfina García, de León; D. Ramón Álvarez, de idem; D.^a Manuela Vázquez, de Coruña; D.^a Juana Castañeira, de idem; D. Manuel Mateo, de Pol; D. Juan Paz de Corgo; D. Ángel Valle, de Villafraanca; D.^a María Ribas, de Sarria; D.^a Benita Rodríguez, de Ribadeo; D.^a Concepción Vázquez, de idem; D.^a Isabel Pérez, de Cospeito; don Inocencio Aguilar y hermana, de idem. y D.^a María Masada y su prima, de idem.

Salieron: Para la Coruña, D. Juan Sánchez López con su señora; para Frial, D.^a Consuelo Carballo; para Trasparga, D. José Díaz; para Orol, D. Manuel García; para Riotorto, D. Juan Murado; para Páramo, D. Pedro López, y para Frial, D. Evaristo García.

Bandos de la Alcaldía

Don Jesús Pereira Fernández, primer teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber, que con el fin de evitar lamentables accidentes que en la época de grandes calores suelen ocurrir por el escaso cuidado que se tiene con los perros, he creído conveniente dictar las siguientes disposiciones:

1.^a Queda prohibido dejar que los perros anden por la vía pública sin bozal.

2.^a Los perros que anden sin él, durante el día, serán recogidos por espacio de veinticuatro horas en las que deberán reclamarlos las personas a quienes interese el hacerlo, previo pago de la multa de cinco pesetas, y el que vague por la noche, se le sumistrará la extrignina.

3.^a El perro que lleve medalla no se sacrificará sin avisar previamente a su dueño con la debida antelación para poder hacerse cargo de él, pagando dos pesetas por manutención y cuidado.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. le Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
EL 20 de Julio el vapor CARAVELLE.

A la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
EL 23 de Julio el vapor LA NAVARRE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA MES
EL 25 de Julio el vapor LOUISIANE.

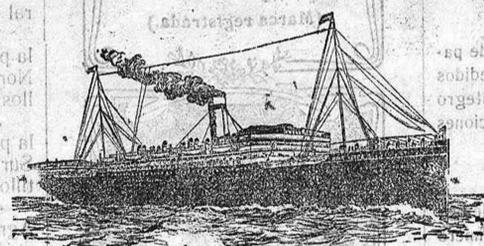
A New York
CADA CUATRO LUNES
EL 24 de Julio el vapor SAINT-LAURENT.

A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
EL 25 de Julio el vapor ESPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 22 de Julio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta.

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	18 Julio	19 Julio
Highland Heater	1 Agosto	2 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevar á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Aleman de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen	el 15 de Julio
Coburg	el 12 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oritá	17 de Julio	18 de Julio
Oravia	31 de Julio	1 de Agosto
Oronsa	14 de Agosto	15 de Agosto
Orcoma	28 de Agosto	29 de Agosto
Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP VILANO	1 de Julio
Rápido CAP ARCONA	11 de id.
Rápido KONING FIEDRICH AUGUST	24 de id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Correo DANIA	4 de Julio
Rápido IPIRANGA	21 de id.
Correo ANTONINA	4 de Agosto

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, **EDUARDO DEL RIO Y C.ª**, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

FABRICACION ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: MARCHE, edición española Código A. B. C. 5.ª edición española

Valdepeñas

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

	Pesetas	Cts.
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatutaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966 33
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 12
SINIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 20 de Junio

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros **110 millones de francos oro**

Mandatario general en España: **D. G. CHATELAIN**

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches necerer para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.

CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscaría para Caballero. Bosc de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración ó Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Id m, un año.	16
Ultramar y extranjero	9

ADVERTENCIAS

Anticipos y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.